



Minuta de la Segunda Sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 03 de julio de 2020

Hora: 12:00 p.m.

Asistentes

- María Elena García Trujillo, presidenta de la Mesa Interinstitucional del PAEHHVF.
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, secretaria técnica de la Mesa interinstitucional del PAEHHVF.
- Blanca Estela Correa Castillo, directora de la Comisión de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Selene de la Torre Romo, secretaria particular del Fiscal Regional.
- Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, directora para la Equidad y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación.
- María Eugenia Gutiérrez Solís, directora de Trabajo Social de la Subdirección General Operativa del Sistema DIF Jalisco.
- Rosa del Carmen Ochoa Cota, directora de Atención y Protección de la PPNNA.
- Laura Gómez Márquez, directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.
- Alejandra Salas Niño, directora de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.
- Enrique Cárdenas Huevo, director general del Registro Civil.
- Daniel Quintanar Valencia, director general de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Néstor Arturo Saldaña Chaires, director de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado.
- Juana Esmeralda Torres Montes, coordinadora de Asesoría Jurídica de la CEEAVJ.
- Rocío Elizabeth Parra Sandoval, jefa de Atención Ciudadana de la Procuraduría Social.
- Anna Elizabeth Ramírez Mares, jefa de zona centro de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, del Sistema DIF Jalisco.



- Sofía Varela Reynoso, jefa de Política Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura.
- Barbara Priscila Miranda González, responsable del Área de investigación y sistema de información de la SIPINNA.
- Jorge Baltazar Pardo Ramírez, coordinador de división de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía del Estado.
- Lizandra Muñoz Iturriaga, Psicóloga de la CEEAVJ
- Sonia Elizabeth Gómez Arellano, psicóloga adscrita a la Dirección General de seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado.
- Fabian Lugo, jefe del Sistema Estatal del Deporte del CODE Jalisco.

Orden del día:

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Matriz de Marco Lógico con PEG para configurar Plan de Reparación. Integral del Daño a Víctimas Indirectas de Femicidio.
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

La presidenta de la Mesa Interinstitucional del PAEHHVF da la bienvenida a las y los asistentes, posterior a ello explica el objetivo de la sesión, el cual será la creación de la primera parte del marco lógico con perspectiva de género para crear la definición del problema, el árbol de problemas y árbol de objetivos.

La presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica de la mesa para que sea ella quien desarrolle la sesión del día.

La secretaria técnica explica de manera general la metodología que se llevará en la sesión para lograr el objetivo que se planteó.

La secretaria técnica presenta y cede el uso de la voz a Paola Manzo, quien es colaboradora de la Dirección de Acceso de la Mujeres a la Justicia, para que explique de forma general y breve de lo que es un Marco Lógico.

Paola Manzo devuelve el uso de la voz a la secretaria técnica para dar inicio con las actividades planteadas para esta segunda sesión.



La secretaria técnica comenta los antecedentes del Protocolo de Reparación Integral del Daño para contextualizar a las personas participantes de la mesa.

La secretaria técnica solicita la participación de todas y todos para que mediante una lluvia de ideas aporten según consideren, cuáles son los principales problemas que hay en el proceso de reparación integral del daño de las víctimas indirectas del feminicidio.

Las y los integrantes de la mesa aportan sus opiniones en el chat y de viva voz, los problemas que detectan coinciden en su mayoría en la falta de coordinación entre dependencias, así como la falta de profesionalización del personal en las dependencias que atienden a las víctimas indirectas.

Se finaliza con la dinámica de lluvias de ideas, y la secretaria técnica propone que en esta sesión quede armado e identificado el problema, que el equipo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres trabaje la matriz del objetivos y soluciones.

Se emite la aprobación de las y los participantes a través del chat de la videoconferencia.

La secretaria técnica procede a redactar el problema a partir de las ideas que se compartieron en la lluvia de ideas. Finaliza agradeciendo la asistencia, participación y permanencia de todas y todos.



Firmas

Asistente	Área o Dependencia	Firma
María Elena García Trujillo	Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia	
Blanca Estela Correa Castillo	Comisión de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Jalisco	
Selene de la Torre Romo	Fiscalía Regional	
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Secretaría de Educación	
María Eugenia Gutiérrez Solís	Sistema DIF Jalisco	
Rosa del Carmen Ochoa Cota	Procuraduría para la Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Laura Gómez Márquez	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	
Alejandra Salas Niño	Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	
Enrique Cárdenas Huevo	Director General del Registro Civil	
Daniel Quintanar Valencia	Secretaría de Seguridad Pública	



Néstor Arturo Saldaña Chaires	Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado.	
Juana Esmeralda Torres Montes	Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas Jalisco	
Rocío Elizabeth Parra Sandoval	Procuraduría Social	
Anna Elizabeth Ramírez Mares	Sistema DIF Jalisco	

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para todas las personas servidoras públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.